



## NORMAS COMUNICACIONES 21º CURSO TEÓRICO PRÁCTICO SORECAR

### Normas generales

- Se podrán presentar como resumen para comunicación oral o cartel científico aquellos trabajos que reúnan las siguientes características: Estudios de investigación o casos clínicos de relevancia clínica. No se aceptarán revisiones sistemáticas.
- El resumen de la comunicación constará de cinco apartados para los estudios de investigación: introducción, objetivo, material y métodos, resultados y conclusiones.
- El resumen de la comunicación constará de cuatro apartados para los casos clínicos: introducción, descripción, discusión y conclusiones.
- Deberá ser redactado en formato *.doc*, con letra *Times New Roman*, tamaño 10, no debiendo exceder de 350 palabras. No se aceptan tablas o figuras adicionales. El resumen no debe recoger información del hospital que realiza el resumen.
- El idioma será español o inglés.
- Adicionalmente reflejará el Título, Autores y Hospital y deberá señalarse la dirección de correo electrónico del primer firmante, para informarle de la aceptación de su comunicación.
- El primer autor y/o el encargado de presentar el trabajo debe estar inscrito en el Curso.
- El Comité Científico efectuará su selección sobre la base del contenido científico del resumen, y se reserva el derecho a reclamar información adicional sobre el texto presentado, así como la necesidad de su presentación como cartel científico o comunicación oral.
- Se establece un máximo de 6 comunicaciones orales (solo podrán optar a comunicación oral los estudios de investigación) que se presentarán el día y la hora señalada en el programa del Curso, siendo el resto de los resúmenes enviados y aceptados presentados como cartel científico.
- Cada comunicación oral aceptada contará con 8 minutos para su exposición en el salón plenario dejando después un par de minutos para preguntas.
- Todos los resúmenes de Comunicación Científica serán remitidos por correo electrónico a la Secretaría Técnica [secretaria@fundacionbiotyc.org](mailto:secretaria@fundacionbiotyc.org) indicando en el asunto. "Comunicación Científica 21º Curso SORECAR".
- **La fecha límite de recepción de comunicaciones será el día 15 de febrero del 2023.**
- Notificación de los resúmenes aceptados por el Comité Científico, una vez seleccionadas las comunicaciones orales y los carteles científicos aceptados, informará al primer firmante antes del día a 1 de marzo de 2023.

Los premios a los mejores trabajos científicos serán:

- **500 euros para la mejor comunicación oral**
- **300 euros para la segunda mejor comunicación oral**
- **A la tercera mejor comunicación oral y al mejor poster se les otorgará una inscripción gratuita para el próximo curso SORECAR**